

**JUZGADO QUINTO CIVIL MUNICIPAL DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS DE CALI
VALLE DEL CAUCA
AVISO DE REMATE**

Santiago de Cali, 08 de marzo de 2023

CYN/005/0447/2023

EJECUTIVO MÍNIMA CUANTÍA
DEMANDANTE: BANCO FINANDINA S.A. NIT. 860.051.894-6
DEMANDADO: VICTOR HUGO ANGEL GOMEZ C.C. 94.416.301
RADICACIÓN: 76 00 14 003 033 2017 00694 00

**LA OFICINA DE APOYO JUDICIAL DE EJECUCIÓN CIVIL MUNICIPAL DE CALI
HACE SABER**

SEÑALAR el día **9** del mes **mayo** del año **2023** a las **09:00AM** como fecha para llevar a cabo la diligencia de remate solicitada por la parte demandante respecto del bien mueble (vehículo) objeto de cautela de placa CPZ-775; La referida audiencia se llevará a cabo de forma virtual a través de la plataforma LifeSize, cuyo enlace es:<https://call.lifesizecloud.com/17435483>

SEGUNDO: Cumplidos los requisitos de ley establecidos en el artículo 450 del Código General del Proceso, se dará inicio a la diligencia; la cual comenzará a la hora señalada y no se cerrará sino transcurrido una hora desde su inicio. La base de la licitación del bien a rematar será la suma de **\$6.143.900**, lo que equivale al **70%** del valor del avalúo.

Bien materia de remate: Vehículo placa CPZ-775 (folio 11 cuaderno 2). Clase: AUTOMÓVIL marca: RENAULT línea: TWINGO AUTHENTIQUE color: AZUL UNIVERSO modelo: 2008 Ubicado en Parqueadero Almacén Fortaleza Cra 32 No. 12-297.

Avalúo: \$8.777.000 M/CTE.

Secuestre: DMH SERVICIOS E INGENIERIA S.A.S. Calle 72 No. 11C-24 – Calle 15 Norte No. 6N-34 Oficina 404. Tel 3104183960-3024696971-8819430. Designado Juan Carlos Olave Verney (folio 43 cuaderno 2).

Todo el que pretenda hacer postura deberá consignar previamente, a la cuenta judicial **760012041700** de la Oficina de Ejecución Civil Municipal, la suma de **\$ 3.510.800**, lo que corresponde al **40%** del avalúo del bien. Igualmente deberá remitir al correo electrónico del Juzgado, la oferta en documento adjunto, el cual deberá estar cifrado a fin de garantizar los principios de transparencia, integridad y autenticidad del medio utilizado; para ello deberá seguir las indicaciones previstas en el protocolo para audiencias de remate. <https://www.ramajudicial.gov.co/documents/2861460/52594208/PROCOLO+REMATES+J+UZ+QUINTO.pdf/b9dfd6b7-712e-452c-9970-4e2902ac00b4>

Lo anterior a fin de garantizar los principios de transparencia, integridad y autenticidad del medio utilizado.

Atentamente,

ALBA LEONOR MUÑOZ FERNANDEZ
Profesional Universitario Grado 12
Líder de Secretaría

Firmado Por:
Alba Leonor Muñoz Fernandez
Profesional Universitario - Funciones Secretariales
Oficina De Apoyo
Cali - Valle Del Cauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **b67be88a0d081a088a9083a3249b41f2609d30b33b0432dfe598a42402e0b224**

Documento generado en 17/03/2023 03:03:23 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>